

ACTA
**REUNIÓN DEL CONSEJO PARTICIPATIVO REGIONAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA
JUBILADOS Y PENSIONADOS**

REGIÓN PATAGONIA

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires , a los 13 días del mes de Octubre de 2016, se lleva a cabo la Reunión del Consejo Participativo Regional - Patagonia, celebrado en los términos de la Resolución N° 1097/DE/13, presidida representantes de la Dirección Ejecutiva Nacional , el Síndico General, representantes de la Secretaría General de Promoción Social, Prestaciones Médicas, Técnico Operativa, Técnico Financiero, los señores Directores Ejecutivos Locales, los señores Jefes de Relación con las Organizaciones de Jubilados y Pensionados, los señores Consejeros Federales, los señores representantes de las distintas Federaciones, Asociaciones y Unión de Centros de Jubilados y Pensionados y los señores Consejeros Participativos Locales en representación de las Unidades de Gestión Local N° XVI – Neuquén, XVII- Chubut; XX – La Pampa; XXVII Río Negro, XXVIII – Santa Cruz, XXXIII – Tierra del Fuego.

Siendo las .9.45horas se da por abierta la reunión.

Toma la palabra la Secretaria General de Promoción Social dando la bienvenida a los presentes. Remarca el valor de los Consejos para dar el rumbo de las acciones a seguir por el Instituto, permitiendo conocer a los afiliados que son el motor de la Institución.

Los representantes de las distintas Secretarías dan la bienvenida a los presentes, remarcando como objetivo de la jornada el de generar un espacio de diálogo e intercambio entre todos los participantes, enmarcados bajo los ejes definidos por la gestión actual;: transparencia, eficiencia y proximidad con los afiliados.

Acto seguido toman la palabra los señores Consejeros Federales, los señores representantes de las distintas Federaciones, Asociaciones y Unión de Centros de Jubilados y Pensionados y los señores Consejeros Participativos Locales, quienes exponen las problemáticas en torno a los siguientes ejes

UGL XVI – NEUQUEN

Se manifiesta la necesidad de incorporar Médicos de Cabecera como así también de aumentar el valor de las cápitas asignadas, principalmente en la localidad de Zapala.

Sobre las especialidades de odontología, oculista, traumatólogos, urólogos y alergistas se solicita en forma urgente incorporación de profesionales.

Se solicita la inclusión de Trabajadores Sociales y Médicos Auditores para un mejor control de las prestaciones brindadas a los afiliados.

Se solicita la firma de convenio con Salud Pública de la provincia para un mejor acceso a las prestaciones médicas por parte de los afiliados.

Se hace saber sobre demora en la entrega de elementos de prótesis y ortesis y fisioterapia.

Se informa sobre falta de atención en clínicas privadas, quienes plantean un cobro de plus para el acceso a las distintas prestaciones para los afiliados.

Se realizan consultas sobre el tema de traslados y servicios de emergencias y posibles modificaciones en la forma implementación.

Se sugiere la creación de seguro a para los Centros y afiliados que participa de las actividades brindadas en éstos últimos.

Creación de subsidios para el pago de servicios de profesionales contadores requeridos para asesoramiento contable y para el mantenimiento de cuentas bancarias.

Se realizan consultas a cerca del Programa ProBienestar.

Se solicita reimplementación de Miniturismo y Turismos Social incluyendo como destino las Termas de Neuquén.

Se informa demora en pago de traslados de los afiliados que participan de actividades acuáticas.

Se requiere pago de viáticos para Consejeros Nacionales que permitan solventar gastos inherentes a su función.

Se menciona la necesidad de pago de subsidios y actividades preventivas, como así también actualización de los montos

Se requiere garantizar los medios para la provisión de leña en tiempo y forma, asegurando la entrega de los insumos en Marzo de cada año.

Se solicita información sobre situación financiera del Instituto, contando para ello con accesos a los balances de la institución.

UGL XVII – CHUBUT

Sobre el Primer Nivel, se hace saber sobre la necesidad de incorporación de nuevos Médicos de Cabecera para poder dar atención a la totalidad de los afiliados de la provincia.

Se hace saber la necesidad de incorporación de recursos que garanticen la implementación del servicio de Atención Domiciliaria.

Con respecto al Segundo Nivel de atención, se requiere implementar firma de Convenios con Colegios Médicos para la contratación de profesionales a fin de cubrir diversas especialidades, evitando la demora en entrega de turnos para la atención.

Se destaca convenios firmados con prestadores de Tercer Nivel para la atención de afiliados y se sugiere brindar apoyo para la finalización de la obra del Hospital Alvear para garantizar una mayor cantidad de camas. Asimismo se considera oportuno promover la firma de convenios con el Hospital Militar.

Esto mismo se sugiere en relación a PROSATE para la inclusión de Médicos Especialistas, solucionando así la demora en asignación de turnos actual.

Se solicita la actualización de valores del Nomenclador respetando el adicional por zona patagónica.

Se requiere actualización de vademécum a fin de evitar demora en la provisión de medicamentos. Sobre este punto, para los medicamentos que deben autorizarse por vía de excepción se requiere rever criterios de inclusión.

Se hacen reclamos sobre funcionamiento deficiente de CAMOYTE.

Se considera necesario, arbitrar medios para garantizar la entrega en tiempo y forma de audífonos y prótesis. Para ello se sugiere fomentar el llamado a licitación con prestadores de la provincia.

Se requiere promover la adhesión de prestadores al módulo de cirugía de cadera.

Se solicita considerar la incorporación de veinticinco (25) ambulancias propias del Instituto para atención de emergencias, urgencias y traslados.

Se sugiere la implementación de una libreta sanitaria a nivel nacional

Se solicita el reinicio de actividad de Miniturismo incluyendo destinos a otras provincias para los afiliados radicados en Patagonia.

Sobre la campaña de vacunación, se solicita garantizar el comienzo de la misma para el mes de Marzo de cada año.

Se solicita contar con acceso a Turismo Social.

Sobre Programa ProBienestar se requiere aumento de los cupos de afiliados bajo programa y actualización de montos para la compra de productos. Asimismo se

sugiere la implementación de una tarjeta para los afiliados que permita la compra de productos en forma directa por parte de los afiliados.

Se requiera la pronta implementación de nueva estructura en la UGL a fin de garantizar calidad de atención de los afiliados.

Se agrega la necesidad de incorporar recursos humanos en UGL y Agencias principalmente Administrativos y Médicos Auditores.

Se solicita arbitrar medios necesarios a fin de garantizar pago en tiempo y forma de todos aquellos prestadores que brindan servicios para los afiliados.

Se solicita información con respecto a demoras en pago de medicamentos y prestadores que pudieran provocar deficiencias en la atención.

Se plantea la necesidad de establecer convenios con el Colegio Médico de Puerto Madrina a fin de contar con prestadores para atención de los afiliados. Se destaca la labor de la Dirección Ejecutiva Local en las negociaciones a fin de llegar a un acuerdo entre las partes.

Representante de Zona Sur Cordillera retoma algunos de los planteos efectuados por otras Iglús, y menciona la necesidad de agilizar los tiempos en la entrega de prótesis, ortesis, audífonos.

Se solicita un cambio de profesional oftalmólogo.

Se reitera pedido de actualización de valores de cápitales para los Médicos de Cabecera.

Se requiere contar con padrón actualizado de afiliados de la provincia.

Se solicita evaluar aumento de valores de Bolsón de ProBienestar a fin de garantizando la misma cantidad de alimentos incluidos.

Sobre receta electrónica se informa dificultades de confección de las mismas para la provisión de pañales y medicamentos. Se menciona como principal obstáculo la falta de conectividad en algunas regiones, para las cuales se solicita mantener el sistema anterior.

Se solicita agilizar los tiempos para autorizar derivaciones de afiliados.

Se solicita nueva sede para la Agencia de distintas localidades de la provincia.

Se requiere evaluar el aumento de valores los subsidios de Enfermería y Pedicura.

Se solicita equipamiento informático para Agencia Trávelin

Se considera prioritaria la implementación de Club de Día en la localidad de Trávelin para lo cual se sugiere firma de nuevos convenios con los Centros de Jubilados y Pensionados.

UGL XX – LA PAMPA

Se solicita evaluar la actualización de valores de cápitas para Médicos de Cabecera, odontólogos y ópticas.

Sobre Médicos de Cabecera se solicita implementar medios para incorporar nuevos profesionales.

Se hace saber de la existencia de demoras en la entrega de prótesis importadas.

Se informa sobre la demanda insatisfecha de fisioterapia, especialmente silla de ruedas y de elementos de ortopedia

Se requiere considerar actualización valores de reintegro de las consultas a Médicos Especialistas (reumatólogo, hematólogo, neurólogos etc.).

Se solicita adelanto del envío mensual de la partida para el Programa Pro bienestar a fin asegurar la entregas en tiempo y forma, evitando postergar fechas de entregas. Así mismo se solicita incremento del valor del bolsón alimentario, manteniendo el adicional por zona patagónica

Se requiere evaluar el incremento del valor de los subsidios PROSAR, incluyendo en ellos el adicional por zona patagónica.

Se solicita incorporación de Trabajadoras Sociales dada la gran demanda de atención. Como así también los valores de los subsidios de pedicura, enfermería, autocuidado no grupales, insumos y refacción y/ o equipamiento, incluyendo en ellos el adicional por zona patagónica. Sobre este mismo punto, se agrega la necesidad de implementar los mecanismos necesarios para garantizar el envío en término de las partidas para su pago.

Sobre el tema de partidas, se informa demora en el envío de las mismas para el pago de subsidios por incentivo económicos y refacción para Centros de Jubilados y Pensionados que ya fueron autorizados.

Se solicita la incorporación de profesionales trabajadoras sociales para satisfacer la demanda y garantizar la atención de casos en tiempo y forma.

Se solicita agilizar los circuitos administrativos para el reintegro de gastos de traslado de los Consejeros que asisten a los Consejos Participativos Locales.

Se consulta sobre el reinicio de actividades de Turismo Social, Miniturismo y Caminos Culturales para la UGL XX - La Pampa.

Se destaca la atención del personal de UGL y Agencias. Se hace hincapié en el rol desempeñado por el área de Relación con las Organizaciones de Jubilados y Pensionados en el acompañamiento a las entidades que nuclean a los afiliados.

UGL XXVII – RIO NEGRO

Sobre prestaciones médicas, se informa demora en la asignación de turnos en varias localidades de la provincia. Se sugiere implementar en cada Agencia un control sobre este tema.

Listado de profesionales con horarios y días.

Se mencionan demoras en el cobro de reintegros. Se sugiere equipo para trabajar el tema.

Convenio de Hospital Isla vencido, rever

Cobro de plus por prestaciones en Médicos Especialistas.

Demora en entrega de prótesis y ortesis. Se sugiere que exista un stock de elementos en la UGL para situaciones de emergencia. La misma situación se evidencia para el caso de la entrega de audífonos

Se solicita generar normativa que permita eximir cobro del impuesto al cheque para entidades que nuclean a jubilados y pensionados.

En Ingeniero Jacobacci, Ingeniero Huergo, Maquinchao y Sierra Grande se requiere incorporación de personal. Para Cipoletti, Ing Huergo se requiere nombramiento de Jefe de Agencia. Sobre este mismo punto se agrega la necesidad de incorporar Trabajadas Sociales.

Se requiere implementar medios a fin de regularizar el pago de subsidios de enfermería, pedicura y autocuidado en general. Como así también se solicita incremento en los montos de los mismo respetando el adicional por zona patagónica.

Se solicita dar continuidad al programa de Voluntariado y los distintos proyectos en él enmarcado.

Se solicita reimplementación de Turismo Social y Miniturismo.

Representantes de Zona Atlántica manifiesta el trabajo realizado por la Agencia San Antonio Oeste requiriendo la incorporación de personal para mejorar la atención de los afiliados.

Se realizan consultas sobre cambios en la modalidad pago de traslado para afiliados que deben atenderse en lugares distintos a los de su residencia habitual.

UGL XXVIII – SANTA CRUZ

Sobre derivaciones, se requiere priorizar las urgencias que se presentan.

Se requiere incorporación de Trabajadoras Sociales para la elaboración de informes sociales

Se hace saber sobre falta de cobertura para traslados de féretros.

Se solicita incorporación de prestadores de Geriátría.

Se hace saber sobre demora en la entrega de medicación oncológica.

Se requiere arbitrar medios necesarios para contar con dosis de vacunas antigripales para el mes de marzo en toda la región patagónica.

Sobre subsidios de autocuidado, se requiere aumento de montos como así también para cuidadores domiciliarios.

Se requiere incorporación de especialistas, se hace mención en particular que atraviesa la atención de anestesiistas.

Sobre el tema de cirugías, se requiere separar los módulos correspondientes al profesional cirujano del correspondiente a la Clínica donde se realiza la intervención.

Se hace saber sobre la atención deficiente en Hospitales de la provincia por paros y falta de insumos.

Sobre oxigenoterapia se informa demora en las entregas de insumos debido a las largas distancias que deben recorrerse hasta llegar al afiliado que lo requiere.

Se solicita la compra de al menos dos ambulancias para la provincia. Sobre este punto se retoma la plateado en la reunión plenaria de Consejeros del pasado 26 de Mayo en la localidad de Luján.

Se agrega sobre este punto, la atención deficiente del servicio de CODE para dar respuesta a emergencias y urgencias. Asimismo se solicita garantizar la eficiente gestión de casos que requieren traslados para su atención, a fin de recibir la atención requerida en tiempo y forma.

Se solicita la incorporación de personal en la Agencia Rio Turbio.

Se requiere evaluar la implementación de incrementos de montos de ProBienestar para garantizar la cantidad de productos incluidos en las entregas.

Se manifiestan las dificultades afrontadas por los Centros para solventar gastos inherentes para el mantenimiento de cuentas en Banco Nación.

Se solicita información sobre el estado de situación de subsidios de incentivo, y refacción para los Centros de Jubilados y Pensionados, como así también de las actividades de Miniturismo y Turismo Social.

Se solicita pago de viáticos y comisiones en tiempo y forma para los Consejeros

Se pone en conocimiento de las autoridades presentes los reclamos realizados por afiliados debido a la atención recibida en Unidad de Traslados.

UGL XXXIII – TIERRA del FUEGO

Se manifiesta la necesidad de incrementar el monto para los bolsones de ProBienestar.

Se hace referencia a los gastos que deben afrontar los Centros de Jubilados y Pensionados para el mantenimiento de cuentas en Banco nación.

Se hace saber la demora en entrega de prótesis y audífonos.

Se menciona la demora en pago subsidios de enfermería y pedicura desde Julio a Septiembre de este año, agregando la necesidad de incrementar los montos de dichos subsidios.

Se mencionan inconvenientes en oxigenoterapia y traslados de los afiliados.

Se remarca la buena atención recibida por los afiliados por el personal de la UGL.

Se menciona demora en la entrega de viáticos para los Consejeros Federal por lo que no pudieron contar con los medios para concurrir a la reunión.

Se manifiesta preocupación por la situación prestacional que atraviesa la UGL. Se informa sobre interrupción en prestaciones médicas o funcionamiento deficientes de las mimas.

Sobre este mismo punto se informa la falta de Médicos de Cabeceras y Especialistas, odontólogos, demoras en entrega de audífonos, prótesis traumatológicas, falta de prestadores de laboratorios para análisis clínicos, bolsas de colostomía.

Se menciona dificultades en la confección de recetas electrónicas.

Demora en reintegros.

En la localidad de Tolhuin se mencionan dificultades para la atención de Médicos Especialistas.

Posteriormente, toman la palabra los representantes de las Secretaría General Técnico Financiera, Prestaciones Médicas, de Promoción Social , Técnico Operativa, de Planificación y Modernización toman la palabra:

Secretaria General Técnico Financiera

Se retoman los temas planteados, y se realiza un resumen de la situación del Instituto al momento de asumir la gestión, como así también las tareas de auditoria realizadas a fin detectar problemas a solucionar.

Informa sobre los convenios arribados con la Industria Farmacéutica bajado costo de medicamentos en un 10% generando un menor déficit para el Instituto, garantizando el acceso de todos los afiliados a la medicación requerida en tiempo y forma.

Posteriormente informa a los presentes que los balances del Instituto auditados datan del 2011. Motivo por lo cual se está trabajando arduamente para contar con nuevos balances para fin de año a fin de auditar el ejercicio de la Institución.

Remarca la labor de los Directores Ejecutivos Locales a fin de poder realizar los pagos en tiempo y forma.

Se hace saber que se están evaluando aumentos para las distintas áreas de trabajo para generar el nuevo presupuesto para el año próximo.

Se menciona el trabajo para administrar los riesgos, con el claro objetivo de subsanar las deudas con prestadores que pudieran existir.

Con respecto a los costos de mantenimiento de cuentas y el impuesto al cheque se toma el reclamo a fin de evaluar posibles medidas para revertir dicha situación. Mismo respuesta se brinda con respecto a los gastos derivados del asesoramiento contable por parte de profesionales Contadores.

Secretaría General de Promoción Social

Retomando los planteados efectuados por los representantes de los afiliados, reafirma el compromiso asumido en mejorar las prestaciones brindadas.

Secretaria General Médica

Se menciona que gran parte de los reclamos escuchados se centran en lo prestacional, reconociendo las particularidades de la región patagónica que complejiza su solución.

Se analiza la situación del sistema de salud a nivel nacional, enfatizando que el equipo conformado por el Director Ejecutivo Nacional cuenta con vasta experiencia en el sector para comprender la situación que se atraviesa y buscar alternativas de resolución de los problemas planteados.

Sobre el tema de entrega de audífonos se hace saber sobre la implementación de un proceso de licitación del cual las empresas no han cumplido con los plazos de entrega. Se han implementado medidas legales para que esta situación se regularice. No obstante lo cual se ha comenzado a regularizar la demanda contenida.

Sobre el tema de prótesis, se informa sobre el cambio y actualización de módulos a implementarse prontamente, a través de procesos de licitación y a fin de garantizar la

calidad de los elementos entregados a los afiliados. Se informa sobre contratación de empresas internacionales para dar respuesta a la demanda registrada.

Así mismo se informa sobre un nuevo nomenclador en fisioterapia.

Sobre pañales y colostomía se informa sobre reuniones mantenidas con la COFLA para la regularización de la entrega de estos elementos a la brevedad.

Sobre la campaña de vacunación se informa que la entrega de dosis depende del Ministerio de Salud. Aun así se está trabajando para adelantar los tiempos de entrega.

Se informa sobre este punto que se ha superado el record de vacunación del Instituto durante el año 2016.

Sobre medicamentos para enfermedades crónicas se pone en conocimiento de porcentajes de cobertura y se menciona la Resolución del Ministerio de Salud que establece dichos porcentajes. Agrega sobre medicación oncológica los trabajos de auditoría a fin de garantizar la seguridad de afiliados que reciben este tipo de tratamiento. Asimismo se pone en conocimiento de los presentes el acortamiento de plazos para la autorización de los mismos.

En relación a los Médicos de Cabecera, se remarca su importancia como acceso a las prestaciones de salud, brindando contención a los afiliados y su familia. Se menciona próxima modificación en el sistema realizando los pagos por consulta realizada.

Se incorpora en la reunión el Director Ejecutivo Nacional quien saluda a los presentes explicitando que el Instituto y todas las áreas que lo componen, están a entera disposición de los afiliados.

Retoma el tema de la licitación del servicio de ambulancias para traslados, emergencias y urgencias planteado en la reunión plenaria con Consejeros Nacionales del 26 de mayo pasado en la localidad de Luján. Informa que el trámite se encuentra en la instancia de llamado a presentación de ofertas de prestadores. Remarca que las observaciones y aportes al pliego realizados por los Consejeros han servido de fundamentación a la propuesta presentada.

Se trata de una licitación compleja, que servirá de antecedente para generar un nuevo contrato de medicamentos para lo cual el aporte de los Consejeros Nacionales será fundamental. Para ello se plantea la creación espacios de encuentro para discutir sobre la temática.

Adelanta que próximamente se estará implementando la Historia Clínica Digital, con el objetivo de que todos los afiliados del Instituto puedan contar con la misma.

Agrega además que en este momento se están incorporando ciento cuarenta (140) camas en el Hospital Milstein y próximas obras en el Hospital Español, y trabajos para la creación de un polo de atención en la localidad de Rosario. Por otra parte anuncia la apertura de un nuevo Hospital en la localidad de Esteban Echeverría entre otras acciones a implementarse.

Aprovecha el momento para transmitir que se está trabajando arduamente para implementar los cambios necesarios para que el Instituto funcione correctamente, para lo cual resulta crucial el respaldo de todos los jubilados que conforman la obra social.

Antes de despedirse, realiza un reconocimiento a la tarea de los Directores Ejecutivos Locales de toda la región.

Acto seguido, retoma la palabra el representante de la Secretaria General Médica ampliando información del nuevo sistema para Médicos de Cabecera, flexibilizando la elección de profesionales por parte de los afiliados. Se informa además aumento del valor de cápita y de la implementación de programas de formación para estos profesionales.

Se da a conocer la próxima implementación de la modalidad de “Casa Médica”, destinado a la población frágil y multimórbida con un enfoque centrado en el paciente, conformado por un equipo interdisciplinario y ambulatorio. Se trata de una propuesta innovadora que brindará atención a quien más lo necesita.

Secretaria General de Promoción Social

Sobre el programa ProBienestar, complemento alimentario, se hace saber que es momento de implementar cambios para ajustar el mismo al contexto actual, reconociendo las particularidades de cada región y de cada afiliado. No obstante lo expuesto, se agrega que se está evaluando un aumento de los valores para este programa a la brevedad.

Se apela a los presentes para repensar acciones a implementar de forma complementaria a la entrega de bolsones.

Sobre actividades preventivas, se brinda información sobre motivos de las demoras en los cobros y el trabajo realizado para garantizar la regularización de los pagos.

En relación a la demora en pago de subsidios de actividades de autocuidado se reconoce que la misma ha sido muy importante durante el año, y se expresa que se está trabajando a fin de subsanar dicha falencia. Agrega además que actualmente se trabaja en la evaluación de aumentos en los montos a asignar para el año 2017.

Abordando el tema de Turismo Social, se afirma que desde PAMI se promueve la realización de viajes totalmente gratuitos dando prioridad a aquellos afiliados que nunca tuvieron acceso a este tipo de actividades. Se informa sobre las distintas experiencias pilotos realizadas desde mediados de año, y se asegura que las mismas se irán extendiendo por todo el país, planificando actividades específicas para la región Patagonia. Los mismos principios serán los rectores para Mini Turismo y Caminos Culturales.

Sobre el planteo sobre de Club de Día en Trávelin, se informa sobre reuniones mantenidas con el Municipio para articular a fin de lograr su implementación sin poder arribar a un acuerdo definitivo. Agrega además todas las medidas implementadas a fin de garantizar mejor calidad en las prestaciones incluidas en la atención de la dependencia.

Por último se manifiesta la voluntad de agilizar los trámites al mismo tiempo que se garantice la transparencia de la gestión.

Secretaria General Técnico Operativa

En primer lugar, se pone en conocimiento la misión y fusión de la Secretaría.

Se realiza un repaso de los temas planteados para dar respuestas pertinentes.

Se informa la próxima designación de personal en Agencias de la región, tomando en cuenta las necesidades de cada lugar.

Sobre Bocas de Atención se informa que se está trabajando para su implementación para el año que viene, incluyendo la posibilidad de MOEIT móvil en lugares que cuenten con conectividad.

Sobre el tema de licitación del servicio de ambulancias, retoma lo desarrollado por el Director Ejecutivo Nacional, profundizando sobre las particularidades de contratación de dicho servicio para las UGLs de la región patagónica.

Agrega la tarea realizada en el marco del proyecto "PAMI en Comunidad", resaltando la importancia del mismo para lograr un contacto próximo con los afiliados en los distintos puntos del país. Invita a los presentes a involucrarse y participar de ésta iniciativa.

Por último, se destaca la tarea de los Directores Ejecutivos Locales, instando a los Consejeros presentes a acompañarlos en el ejercicio de su rol.

Se adjunta a la presente acta los documentos que fueran presentados por algunos de los Consejeros Participativos Nacionales, dejando constancia que los casos

particulares y las propuestas recibidas serán considerados para su tratamiento y posterior respuesta.

En forma posterior a la exposición de las problemáticas y de propuestas concretas, y de los diversos comentarios sobre el particular, se da lectura de las mismas y de las conclusiones elaboradas en consecuencia.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión en la Ciudad de Buenos Aires a los 13 días del mes de Octubre de 2016

I.N.S.S.JyP. No 007-16 CPR

JOSE FELIX LAZARO
Presidente
Federación de Jubilados
Chubut Sur

EVA ISABEL ROSALES
D.N.I. 6.296.709
PRESIDENTE
CENTRO JUB. Y PENS. Bº PACIFICO

LIBMA CASTELLANO
PRESIDENTA
CENTRO JUBILADOS
"AYLIN"

MARITZA ELENA BOGMOLO
L. C. 5.861.822
Consejera Federal PAMI
La Pampa

ROSA MIRNA BARRIA
Presidenta
Federación de Centros de
Jubilados de la Pcia. Sta. Cruz

Magdalena Chapaz
Consejera Federal
PAMI Tierra del Fuego

IRENE GONZALEZ
4.4121531

Diaz Paula Maria
Presidenta
Centro Jubilados Amigos
de Pico Truncado

Presidenta
Centro Tolman

Federación de Ctros. de Jub. y Pens.
Zona Andina Rio Negro
Matilde V. Pedro
Presidenta

CARRIQUEO GLADYS
D.N.I. 17.643.996
SECRETARIA
Centro de Jubilados y Pensionados
"Justicia Social"

Diego Carlos Hecker
PRESIDENTE
D.N.I.: 7.363.231
Fed. Cent. Jub. Pens. y Ret. La Pampa

Miguel A. Casse
CENTRO JUB. RANCHO
LA PAMPA

RICARDO DIAZ
CONSEJERO FEDERAL
UGL XVII - CHUBUT

RIGUELMÉ MARTA
Zapale Neuquen

Dorotea Cordova
Consejera Pº
Palaencia Sur B

CAMPAGNOLI
NORBERTO

ANA MARIA MENDIZABAL
SECRETARIA
Centro Jubilados y Pensionados
AÑORANZAS

MUÑOZ NANCY HAIDEE
CONSEJERA NACIONAL
U.G.L. XX - PAMI (L.P.)
TOMAS M. de ANCHORENA (L.P.)

ENRIQUE A. RUIZ
Consejero Federal
UGL XVII
CHUBUT

[Signature]
Luis Perri
Cons. Per
UGLIX

RICARDO RODRIGUEZ
TESORERO
CENTRO DE JUBILADOS KORUSK/

[Signature]
Pablo F. Bautista
DE UGL XXXIII

[Signature]
Iván Velásquez
Presidente
El Amanecer
P. J. 2538

[Signature]
JORGE RAMÓN GARZÓN
07 888 991
PRESIDENTE
Ctro Jub Pens ATE CTA
Salaberry 770 C. Olivia Sta Cruz

[Signature]
Ester Viera
Presidenta
Centro de Jubilados
Koraken El Calmar

[Signature]
ROSA ROSA RUBEN
PRO SANCHEZ

[Signature]
LUIS TAPIA
CONSEJERO FEDERAL
UGL XXVII P.A.M. L. RIO NEGRO

[Signature]
Roberto Gil
UGL XVII
Trevelin

[Signature]
Pablo J. J. J.
S.P. Choue

[Signature]
NORMA SUSANA GALVAN
LIC. EN SERVICIO SOCIAL
M.P.R.N. 519
I.N.S.S.J. y P. - UGL XXVII - RN
I/C PRESTACIONES SOCIALES

[Signature]
GALIANO
BLANCO
TITULAR DEL
CON ORG. TYP
RIO NEGRO

[Signature]
Néstor SALINAS
PRO. MADRY

[Signature]
Lic. Andrea Conte
leg 54478
UGL XXXIII

[Signature]
Claudia di Paola
Coord. Ejecutiva
UGL XVI

[Signature]
DE UGL Nicolás

[Signature]
Enrique M. Juan
Dir. Ejecutivo UGL XX
La Pampa

[Signature]
Alicia Herrera
Rel. con los Org
UGL XX La Pampa

JUAN S. ELGUETA
CONSEJERO NACIONAL
PIEDRA DE AGUILA

Gustavo Risolia
Referente de Relaciones Organizaciones
Legajo 63557
UGL XVIII I.N.S.S.J.P. - SANTA CRUZ

[Signature]
ANA CAROLINA
REL Y ORG.
UGL XVII - CHUBUT

[Signature]
Lic. De Andres
UGL - CHUBUT

[Signature]
Pierantonio Jasy
UGL XX

MARTINA SOL RUIZ SUHR
Secretaria General
de Promoción Social
I.N.S.S.J.P.

GASTON FERNANDO CASTRO
Gerente de Promoción
Social y Comunitaria
I.N.S.S.J.P.

Fernando Domínguez
SG20 -

MARCELO LOPRETE
JURADICO GENERAL
I.N.S.S.J.P.

Consejo Participativo Región Patagónica

En mi carácter de representante de los Centros de Jubilados de la ciudad de Río Grande de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, también como presidenta del Centro de Jubilados Aylin y, particularmente, como jubilada de este Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, más conocido como PAMI -Plan de Asistencia Médica Integral- me dirijo a Uds. en este **Consejo Participativo Región Patagónica** a los efectos de transmitirles mi enorme preocupación ante la grave situación que atraviesa la actual gestión de la UGL 33.

Como antecedente, quisiera manifestar que en mi ciudad hay 4000 adultos mayores que son beneficiarios de esta obra social; siendo responsabilidad de la misma promover a la mejor calidad de vida en esta fragil etapa. Personalmente, el centro que presido cuenta con 150 jubilados asociados donde comparto las vivencias y experiencias ajenas y propias, íntimamente relacionadas con los temas que hoy nos reúnen en este Consejo y que seguidamente expondré.

Para ser más explicativa, estamos hablando ni más ni menos que de nuestra salud, como derecho fundamental de todo ser humano. La **materia prestacional** es nuestro principal problema como beneficiarios. Sin embargo, y lastimosamente, debo decir que numerosas prestaciones médicas han sido interrumpidas o presentan problemas graves en su funcionamiento en los últimos meses.

Me encuentro en la obligación de remarcar la incidencia negativa que suscitan estas situaciones para nuestra vida, más aún cuando se trata de adultos mayores que nos encontramos radicados en la provincia más austral del país, y a mayor distancia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

De manera generalizada, se detectan demoras sensibles en la entrega de prótesis, medicamentos por vía de excepción, provisión de insumos oncológicos, cambios reiterados en derivaciones, audífonos sin cobertura, utilización del servicio de hemodinamia solo en caso de urgencias, entre otros.

A los fines de dar acabado conocimiento de nuestra grave situación, refiero las siguientes situaciones concretas que ameritan acciones directas tendientes a revertirlas:

- 1) No existen prestadores médicos con especialidades, por lo que debemos recurrir a médicos clínicos ajenos a las diferentes aristas de la salud;
- 2) No hay prestación odontológica para los jubilados porque el PAMI no les ha abonado a los profesionales por sus servicios médicos;
- 3) Escasa o nula entrega de audifonos. En la actualidad, hay 150 adultos mayores que se encuentran en lista de espera para acceder a los mismos;
- 4) No hay prestaciones en laboratorio en una de tres clínicas privadas de la ciudad;
- 5) El servicio de anestesiología estuvo cortado durante tres meses. Aún nos encontramos esperando el reintegro por los servicios pagos de manera privada;
- 6) Espera considerable en prestaciones de fisioterapia. No hay elementos para los jubilados con urgencias. Por ejemplo, colchon antiescara, bastón y cama ortopédica. En particular, no podemos acceder en debido tiempo a las bolsas de colostomía porque tardan demasiado en arribar la farmacia. Situación que indefectiblemente aumenta la cantidad de pedidos por parte de los afiliados. Sólo se nos entregan diez bolsas y cinco aros;
- 7) Demora considerable (de hasta 3 meses) en prestaciones prótesis traumatológicas;
- 8) Demora en la entrega de turnos;
- 9) Falta de médicos de cabecera en las tres clínicas privadas CEMEP, Medical Sur y Sanatorio Fueguino. Estas clínicas cobran por parte del PAMI por los servicios a prestar; sin embargo, no pueden ser utilizados por lo afiliados;
- 10) Hay ausencia de recetas electrónicas. Lo que nos obliga a andar peregrinando por los diferentes médicos para obtenerlas, a veces para adquirir elementos tan básicos como pañales. Lo que provoca que, ante nuestra insistencia por necesidad, los médicos de cabecera nos maltraten. Siendo la única vía de reclamo el descargo verbal ante la delegación del PAMI, y sin obtener nada a cambio,

porque si o sí debemos regresar a los mismos pocos prestradores médicos a antedarnos nuevamente;

11)Existen atrasos significativos en los reintegros (algunos incluso con demoras desde el mes de diciembre del año 2015);

12)Pérdida de expedientes en PAMI

Finalmente, deseo volver a manifestar mi solicitud de aumento de la partida PROBIENESTAR.

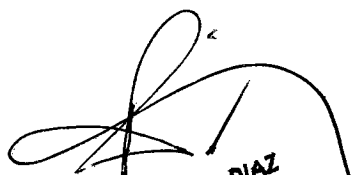
A la espera de una respuesta que se concrete en acción, los saludo atentamente.

UGL XVII _ CHUBUT**CONSEJO PARTICIPATIVO REGIONAL**


Ciudad de Buenos Aires - Jueves 13 de Octubre de 2016

TEMARIO

- 1) Se reitera la actualización de valores del nomenclador PAMI, ajustando el mismo por la zona en que estamos, dado el costo de vida, escases de recursos y de profesionales, para su mayor contratación
- 2) Acelerar la provisión de audífonos de años de atraso
- 3) Solucionar la entrega de prótesis, que ocasiona la demora y el sufrimiento del paciente, y la ocupación innecesaria de camas en su internación.
- 4) Restablecer la inmediata entrega de medicamentos Oncológicos, por la gravedad que ello implica
- 5) Se necesita contestación sobre la confección de la LIBRETA SANITARIA a nivel nacional, pedido de varios años sin respuesta
- 6) Se solicita la provisión de vacunas con tiempo para el año 2017, llegan tarde y el frio acá llega mucho antes
- 7) Actualizar los valores de las derivaciones, el actual tiene un atraso de más de diez años (\$90.- diarios)
- 8) Turismo social, en 2015 y en lo que va del 2016 no se efectuó ninguno, tampoco en el Turismo Local
- 9) El paro de prestaciones médicas de Especialistas es de más de diez días, y el atraso de pago a farmacéuticos data del mes de Marzo, eso crea preocupación en los afiliados
- 10) Pedicuría y masajes necesitan reajuste por gastos en herramientas elementos de higiene y movilidad y actualización de pago



RICARDO DIAZ
CONSEJERO FEDERAL
UGL XVII - CHUBUT



C. Olivero
C. P. R.



ENRIQUE A. RUIZ
Consejero Federal
UGL XVII
CHUBUT

11) Se reitera el el pedido de reajuste de Asignación para gastos de Movilidad y Viáticos, Ley 25615 según Resolución del 06/03/03 , Art.1°, por estar con más de un 200% por debajo de la actualización real



RICARDO DIAZ
CONSEJERO FEDERAL
UGL XVII - CHUBUT

Compromiso de Permí con el Gobierno de Chubut
con respecto al Hospital A LUERNA (C.A.B. de Salud de Intensas
para por lo menos 10.000.000)

Centro de Jubilados y Pensionados "Justicia Social"
Lezana Norte 916. Tel 4439283-154637953

Trelew, - 6 OCT 2010

A
INSSJP, Ag. Buenos Aires

El Centro de Jubilados y Pensionados "Justicia Social" de Trelew Chubut, tiene el agrado de dirigirse a usted con el fin de informarle nuestro reclamo que llevamos a cabo desde inicio de año 2016 encontrándonos totalmente en disconformidad con el impago de nuestro servicio de "Podología" con el que cuenta nuestro centro de jubilados.

El servicio de podología que con el que contamos nosotros es fundamental para los abuelos que asisten, ya que se atienden semanalmente mas de 10 afiliados encontrándose con total conformidad con su buen servicio y predisposición al brindar el servicio, es una muy buena profesional. Dicho servicio estamos brindando desde hace ya más de 5 años con la Sra. Migliore Daniela Fernanda. D.N.I 20.541.972

Nosotros con mucho esfuerzo pudimos pagarle con fondos del centro de jubilados 3 meses correspondientes a Enero, Febrero y Marzo del corriente año y tratando de juntar fondos para hacernos cargo de otros 3 meses más (Abril, Mayo y Junio). Nuestra institución se esta haciendo cargo de gastos que no nos corresponde. Hicimos los reclamos correspondientes con la agencia Trelew en reiteradas ocasiones, pero seguimos sin respuesta alguna. Contábamos con el servicio de enfermería en el cual para ella llegamos a tener respuestas monetarias, los meses que fueron para pagar el haber fueron de Enero a Julio del corriente año (de enfermería). Ahora nos encontramos sin el servicio de enfermería

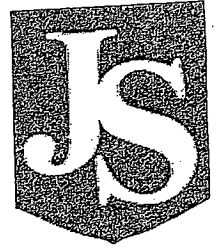
urgencia
El servicio de podología que con el que contamos nosotros es fundamental para los abuelos que asisten, ya que se atienden semanalmente mas de 10 afiliados encontrándose con total conformidad con su buen servicio y predisposición al brindar el servicio, es una muy buena profesional. Dicho servicio estamos brindando desde hace ya más de 5 años con la Sra. Migliore Daniela Fernanda. D.N.I 20.541.972
Pedimos que regularice la situación con total
Desde ya muchas gracias saludamos a usted atentamente.

LONCON CIRILO
PRESIDENTE DNI: 13.160.206
Centro de Jubilados y
Pensionados Justicia Social
Trelew

Loncon Cirilo
Presidente



Centro de Jubilados y Pensionados "Justicia Social"
Lezana Nte 916. Tel 4439283 - 154323268



Trelew, Chubut 11 de Octubre de 2016.

A:
Agencia Trelew

El Centro de Jubilados "Justicia Social" tiene el agrado de dirigirse a

usted, con el fin hacerles saber que el monto asignado para los BOLSONES no es suficiente dado que todos los meses los comestibles tienen un incremento. Solicito la ampliación para cada bolsón porque con lo que nos mandan no nos alcanza. En nuestro centro se entregan 510 Bolsones. El pedido es debido a que los abuelos lo necesitan.

Quedamos a la espera de una respuesta favorable en forma urgente.

Desde ya muchas gracias saludo a usted atentamente.


LONCON CIRILO
PRESIDENTE DNI: 13.160.205
Centro de Jubilados y
Pensionados Justicia Social
Trelew

UGL XVII – CHUBUT :CONSEJO PARTICIPATIVO PATAGÓNICO
CABA . SEPTIEMBRE 2016 - TEMARIO

LUEGO DE HABER COMPARTIDO EL SISTEMA CON "PROSATE" (Programa de Salud de la Tercera Edad) del Gobierno del Chubut. PAMI SE HIZO CARGO DE LA TOTALIDAD DE LAS PRESTACIONES DE SALUD EN COMODORO RIVADAVIA, DEBEMOS RESALTAR EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA, DE NUESTRA OBRA SOCIAL A LA CUAL RESPALDAMOS Y APOYAMOS.

TEMARIO

REITERAMOS PETITORIOS ANTERIORES PRESENTADOS EN DIFERENTES CONSEJOS PARTICIPATIVOS LOCALES Y NACIONALES, EN ESTA CIRCUNSTANCIA, RESALTAMOS LOS RESUELTOS Y AGREGAMOS NUEVOS REQUERIMIENTOS.

PRESTACIONES MÉDICAS:

- **Para el primer nivel de prestaciones:** Solicitamos seguir incorporando médicos de cabecera, hasta la fecha los 27 contratados, estimamos que son insuficientes para los 22.000 afiliados. Consideramos que deberíamos contar por lo menos con 35. La Federación de Jubilados colabora interesando a diferentes médicos, interesándolo para su incorporación.

Falta contratar servicios indispensables para la ATENCIÓN DOMICILIARIA de: doctores, enfermería, traumatología e internación domiciliaria.

Carácter urgente.

- **Para el segundo nivel:** Se deben implementar nuevos Contratos con el "Colegio Médico del Sur del Chubut", y de "PROSATE" para la incorporación de mas Médicos Especialistas, sobre todo en Urología, Traumatología, Cardiología, e incorporar mas especialistas en Dermatología, Otorrinolaringología, Ginecología, Fisiatría, etc y cubrir todas las especialidades, con las coberturas médicas. Para bajar también las demoras en el otorgamiento de los Turnos de Atención. No obstante ello se siguen realizando contrataciones y la Federación incluso colabora hablando con diferentes médicos. Destacando los logros conseguidos de contar en la actualidad con 91 médicos especialistas, dos Centros de Salud y 32 especialidades.

Carácter Urgente.

Para el tercer nivel: Destacamos los Convenios con las Clínicas y Sanatorios Privados, facilitando la contratación de especialistas, y servicios, permitiendo atenuar el grave inconveniente por la escases de camas, con que cuenta el sistema sanitario en Comodoro Rivadavia, totalmente colapsado. Una solución parcial también sería la terminación de las obras del Hospital Alvear. Que, estamos tratando de que el Gobierno Provincial lo destine con exclusividad, a los Jubilados y Pensionados de la Zona. A lo cual pedimos la colaboración de nuestro PAMI.

Carácter urgente

Federación de Jubilados

C. P.

ENRIQUE A. RUIZ
 Consejero Federal
 UGL XVII
 CHUBUT

***SE DEBEN ARBITRAR LOS MEDIOS PARA CONTINUAR ACTUALIZANDO LOS VALORES DE EL NOMENCLADOR PAMI, AJUSTANDO EL MISMO A LAS CARACTERISTICAS DE LA REGION GEOGRAFICA A LA CUAL PERTENECEMOS. TENIENDO EN CUENTA: DISTANTE POBLACION, COSTO DE VIDA, ESCASES DE RECURSOS Y PROFESIONALES. ESTO FACILITARÍA LA CONTRATACIÓN DE MÁS Y MEJORES PRESTADORES Y EVITARIA, SERIOS INCONVENIENTES LOGISTICOS Y DE TIEMPO EN ACCEDER A LOS TURNOS DE LOS MISMOS.**

***SOLICITAMOS SE ARBITREN LOS MEDIOS PARA SOLUCIONAR LOS INCONVENIENTES QUE SE ORIGINAN EN:**

- AUDÍFONOS: Promover la posibilidad de disminuir las demoras de mas de 10 meses que se origina en su entrega.

- PRÓTESIS: Existen problemas con el Proveedor en la provisión de elementos y en el operativo, ya que no cuenta con Oficinas en la Zona, por tener su base en la CABA. Se deberían arbitrar los medios de posibilitar el llamado a Licitación con Proveedores de la Provincia, que permitirían mayor agilidad en su cumplimiento y por lo tanto disminuir el tiempo de recuperación del paciente. Resaltamos la ejecutividad con que se están resolviendo en el orden local los inconvenientes originados por la ineficiencia enumerada.

Se debería solicitar a los prestadores se adhieran al "módulo de cirugías de cadera".

- MEDICAMENTOS: Se debería actualizar en el menor tiempo posible el Vademecum, Para evitarnos el rechazo de recetas por su no actualización. Resaltamos el mejoramiento del sistema con las recetas electrónicas que permite su autorización por tres meses.

Los medicamentos que se solicitan a Buenos Aires por la vía de excepción se deberían rever el Padrón, para autorizar a nivel local en valores mínimos y/o ampliar los niveles que superen a los \$5.000.- para ser autorizados a nivel Central.

- MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS: Existen serios problemas con CAMOYTE, se deberían arbitrar los medios a los efectos de solucionar estos inconvenientes en razón de tratarse prácticamente con enfermos muy críticos. Se deberían arbitrar los medios autorizando nuevos contratos locales, para mayor agilidad de su adquisición.

- **SE VUELVE A REITERAR LA NECESIDAD DE CONTAR CON EL HOSPITAL MILITAR, como prestador**, este CONVENIO venía con muy buenas perspectivas de realizarse pero, el tratamiento que las Jefaturas en el Área de Salud de Ejército de realizar una Contratación Nacional con todos los Hospitales, incluyendo a los Veteranos de Guerra, llevó implícito, nuevamente en la anterior gestión de otra postergación.

- **DEBERÍAMOS INSISTIR, DADA LA ANTIGÜEDAD DE NUESTRA GESTIÓN DE VARIOS AÑOS, SE ANTICIPE LA CONCRECIÓN DE LO NUESTRO.**

Es fundamental para una elemental prestación médica del sector norte de nuestra ciudad, la urgente contratación de las prestaciones a realizarse en el mismo.

Hoja nº 3/5

- SE DEBERÍA CONSIDERAR LA INCORPORACIÓN DE 25 AMBULANCIAS PROPIAS DEL INSTITUTO, PARA TODA LA PROVINCIA, PORQUE LAS CONTRATADAS NO SIEMPRE CUMPLEN EN TIEMPO Y FORMA CON EL SISTEMA.
- ????????LIBRETA SANITARIA este pedido ya fue solicitado hace varios años. Consideramos importante que la misma sea implementada por el INSTITUTO a nivel nacional. Acompañamos modelo, que no llegó a aplicarse por haberse Decretado la no continuidad de PROSATE.

***VACUNACIÓN:** para el Ejercicio 2016, la misma debería haberse aplicado en esta Zona, al comenzar el mes de Marzo. Pese a ello se pudo cumplir a satisfacción.

"SOLICITAMOS QUE, EL MANDATO DE LOS "CONSEJEROS PARTICIPATIVOS LOCALES" SE LLEVE A DOS AÑOS.

PRESTACIONES SOCIALES:

- **Tema prioritario:**
- **Turismo Social:** No contamos éste año con ninguno. Además solicitamos que de otorgarse, se contemple destinos con climas que no sean igual al que tenemos en la Patagonia (Ej.- Córdoba, Sgo del Estero etc.).-La mayoría de los turismos asignados a la UGL fueron Chapadmalal.-
- **Probienestar:** Se reitera la solicitud de apertura de más Entidades que entreguen bolsones y descompriman el exceso de trabajo de algunos Centros. Además se debería aumentar el valor del bolsón, porque debido a los altos costos se reducen los alimentos aportados. **SE DEBERÍA ANALIZAR LA POSIBILIDAD DE APORTAR ESTE BENEFICIO EN FORMA MÁS DIRECTA AL BOLSILLO DEL BENEFICIARIO. EJEMPLO: TARJETA TIPO "ARGENTA". ¿ARPAMI?**

*MEJORAS:

Fueron renovados todos los talleres del año anterior, solicitamos se autorice incorporar nuevos talleres.-

Es importante destacar:

*la cantidad de talleres que se encuentran implementados en la Provincia, y su calidad.-

* **Asimismo destacar** el trabajo que desde hace 8 (ocho) años lleva adelante el Instituto con la Universidad local.- UPAMI, que cada año son superadores y de excelente calidad.-

[Handwritten signature]
C. P.

Gerencia COORDINACION DE UGL**- ESTRUCTURA:**

Tema reclamado desde la sanción de la Resolución que crea las mismas.-
Solicitamos que la implementación de la Nueva Estructura sea realizada a la brevedad, sin lo cual no se puede funcionar con la calidad que se requiere.- Consideramos a este tema como prioritario.-

- Dotación:** Tema ya reclamado: **El recurso humano de la sede de la UGL es totalmente insuficiente.-** El panorama ya lo habíamos presentado como preocupante. **Y se agravó con la incorporación de los beneficiarios que anteriormente atendía PROSATE, y deben su atención en el INSTITUTO, tornando a veces complicada en el recinto.**

Reafirmamos la NECESIDAD IMPERIOSA Y URGENTE DE LA INCORPORACIÓN DE RECURSOS HUMANOS. Mientras tanto se debería considerar el otorgamiento de HORAS EXTRAS, hasta tanto se solucione esta problemática.

Se debería por lo menos incorporar 11 agentes administrativos, destinando 6 de ellos para la atención al público, con mobiliario y PC, para los mismos, evitando la saturación en el trabajo del personal y por consiguiente afecta la atención a nuestros representados. El resto para reforzar las respectivas Jefaturas.

COMENTARIO AL RESPETO:

Queremos destacar que a pesar del escaso recurso humano, en la sede UGL, la Dirección y la atención de los agentes de la misma es digna de destacar.-

EXISTEN QUEJAS POR EL ESCASO PERSONAL, QUE SE VEN SUPERADOS POR LAS NUEVAS OBLIGACIONES DE ATENDER A LA TOTALIDAD DE BENEFICIARIOS EN COMODORO RIVADAVIA.

La falta de este personal ha originado la saturación en la Agencia del Hospital Alvear prestación insuficiente de atención con un solo personal, que incluso no permite un mejor control y atención en las internaciones. También la entrega de turnos en la sede central de la calle Saavedra. Y la atención en la agencia de Rada Tilly.

La MAP (MESAS DE ATENCION AL PUBLICO) funciona en sede UGL y en las agencias de: Trelew, Puerto Madryn, Rawson y Don Bosco .- A implementar en breve sede Esquel.- Todas con muy buena aceptación y compromiso.-

FUNDAMENTAL Y PRIORITARIO: SE DEBERÍAN CONTRATAR MÉDICOS AUDITORES.

***EDIFICIO SEDE DE LA UGL**

Se vuelve a insistir en la necesidad de adquirir el edificio donde funciona la Sede de la UGL el que se encuentra ofrecido, y analizado por los Organismos pertinentes quienes autorizaron anteriormente su adquisición.

- **Es necesario INSISTIR con la Contratación de la planta baja del Edificio del ex PROSATE, PARA UNA MEJOR ATENCIÓN DE NUESTROS REPRESENTADOS. CABE ACOTAR QUE, LAS DEMORAS EN LA CONTRATACIÓN DEL MISMO ES ORIGINADO EN EL MINISTERIO DE SALUD PROVINCIAL.**

“SISTEMA DE PAGO A LOS PRESTADORES”.

SE DEBEN ARBITRAR LOS MEDIOS DE PAGO DE LAS FACTURAS A LOS EFECTOS DE EVITAR QUE A CADA VENCIMIENTO TENGAMOS QUE CONVENCER A LOS PRESTADORES, PARA EVITAR LOS PAROS DE LOS SERVICIOS. NO NOS MOLESTA HACERLO PERO SI NOS PREOCUPA QUE SE ORIGINEN ESTOS INCONVENIENTES CON NUESTROS BENEFICIARIOS, QUE VEN VULNERADA SU CORRECTA ATENCIÓN.

Esto es en grandes rasgos, las principales preocupaciones que deseamos se puedan concretar en tiempo y forma, contando con nuestra colaboración y respaldo. Nuestra “Federación” se pone a disposición para concretar y tengan éxitos en su gestión, y sea ampliamente satisfactoria, para nuestros representados.

Sin otro particular, les saludamos con nuestra mayor deferencia.


C. Rivadavia 13/10/16



Enrique A. Ruiz
C. F.



José Félix Lázaro
Consejero Titular



ENRIQUE A. RUIZ
Consejero Federal
UGL XVII
CHUBUT

**BANCO DE LA
NACION ARGENTINA**

CUIT 30-50001091-2 IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

HOJA: 4

SUC:535

CENTRO DE JUB Y PEN KOIUSKA
ONAS 000770
9410 USHUAIA
T.DEL FUEGO A.I.A.S.

2

RESUMEN DE CUENTA**RESUMEN DE EMISION MENSUAL**

PERIODO: 29/07/2016 AL 31/08/2016

CENTRO DE JUB Y PEN KOIUSKA

CUIT: 30675785194 RESPONSABLE INSCRIPTO

CANTIDAD TOTAL DE INTEGRANTES: 003

I.V.A.: RESPONSABLE INSCRIPTO

CUENTA CORRIENTE - PESOS

NRO. CUENTA	SUCURSAL	CLAVE BANCARIA UNIFORME (CBU)			
5350055360	USHUAIA	0110535320053500553608			
FECHA	MOVIMIENTOS	COMPRÓB.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
	SALDO ANTERIOR				17.697,26
12/08/16	DEP.CHEQUE PROPIA CASA	849373		12.777,00	30.474,26
12/08/16	CHEQUE DE SERVICIO	76475139	12.777,00		17.697,26
12/08/16	COMIS. COBRO CH MOSTRADOR	76475139	29,50		17.667,76
12/08/16	GRAVAMEN LEY 25413 S/CRED	849373	31,94		17.635,82
12/08/16	GRAVAMEN LEY 25413 S/DEB	76475139	31,94		17.603,88
12/08/16	GRAVAMEN LEY 25413 S/DEB	76475139	0,07		17.603,81
23/08/16	COMIS. GASTO CHEQUERA	40	100,00		17.503,81
23/08/16	GRAVAMEN LEY 25413 S/DEB	40	0,25		17.503,56
25/08/16	DEP.CHEQUE PROPIA CASA	849397		95.200,00	112.703,56
25/08/16	GRAVAMEN LEY 25413 S/CRED	849397	238,00		112.465,56
26/08/16	COBRADO POR CAJA	3	94.500,00		17.965,56
26/08/16	COMIS.COMPENSACION ATEN C	49	413,00		17.552,56
26/08/16	GRAVAMEN LEY 25413 S/DEB	3	236,25		17.316,31
26/08/16	GRAVAMEN LEY 25413 S/DEB	49	1,03		17.315,28
	SALDO FINAL				17.315,28
TOTAL	GRAV. LEY 25413 CREDITOS MES DE AGOSTO			\$	269,94
TOTAL	GRAV. LEY 25413 DEBITOS MES DE AGOSTO			\$	269,54
TOTAL	GRAV. LEY 25413 DEL MES DE AGOSTO			\$	539,48

A PARTIR DEL 19/09/2016 LAS COMISIONES DE DATANET E INTERPYME SERAN LAS SIGUIENTES: TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS CURSADAS A TRAVES DE LA PLATAFORMA PROVISTA POR INTERBANKING S.A.: RED DATANET- TRANSFERENCIAS MONOBANCO \$8,50, TRANSFERENCIAS INTERBANCO PROVEEDORES \$18, TRANSFERENCIAS DEPOSITOS JUDICIALES \$8,50, TRANSFERENCIAS INTERBANCO CUENTAS PROPIAS \$30, TRANSFERENCIAS SUELDO INTERBANCARIAS 18.-; RED INTERPYME- TRANSFERENCIAS MONOBANCO \$8,50, TRANSFERENCIAS INTERBANCO PROVEEDORES \$12, TRANSFERENCIAS DEPOSITOS JUDICIALES \$8,50, TRANSFERENCIAS INTERBANCO CUENTAS PROPIAS \$20, TRANSFERENCIAS SUELDO INTERBANCARIAS \$12.-
SOBRE TODOS ESTOS IMPORTES SE APLICARA EL PORCENTAJE DE I.V.A. CORRESPONDIENTE.

USTED PUEDE SOLICITAR LA "CAJA DE AHORROS" EN PESOS CON LAS PRESTACIONES PREVISTAS EN EL PUNTO 1.8 DE LAS NORMAS SOBRE "DEPOSITOS EN AHORRO, CUENTA SUELDO Y ESPECIALES", LAS CUALES SERAN GRATUITAS.

USTED PUEDE CONSULTAR EL "REGIMEN DE TRANSPARENCIA" ELABORADO POR EL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA SOBRE LA BASE DE LA INFORMACION PROPORCIONADA POR LOS SUJETOS OBLIGADOS A FIN DE COMPARAR LOS COSTOS Y CARACTERISTICAS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS INGRESANDO A

CASOS AGOSTO 2016
\$1621.46

**BANCO DE LA
NACION ARGENTINA**

CUIT 30-50001091-2 IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

HOJA: 6

SUC:535

CENTRO DE JUB Y PEN KOIUSKA
ONAS 000770
9410 USHUAIA
T.DEL FUEGO A.I.A.S.
2**RESUMEN DE CUENTA****RESUMEN DE EMISION MENSUAL**

PERIODO: 31/08/2016 AL 30/09/2016

CENTRO DE JUB Y PEN KOIUSKA

CUIT: 30675785194 RESPONSABLE INSCRIPTO

CANTIDAD TOTAL DE INTEGRANTES: 003

I.V.A.: RESPONSABLE INSCRIPTO

CUENTA CORRIENTE - PESOS

NRO. CUENTA		SUCURSAL		CLAVE BANCARIA UNIFORME (CBU)	
5350055360		USHUATA		0110535320053500553608	
FECHA	MOVIMIENTOS	COMPRÓB.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
	SALDO ANTERIOR				17.315,28
02/09/16	COBRADO POR CAJA	4	2.700,00		14.615,28
02/09/16	GRAVAMEN LEY 25413 S/DEB	4	6,75		14.608,53
06/09/16	COBRADO POR CAJA	5	2.900,00		11.708,53
06/09/16	GRAVAMEN LEY 25413 S/DEB	5	7,25		11.701,28
08/09/16	DEP. CH. 48 HS. BNA	2510010		5.000,00	16.701,28
08/09/16	GRAVAMEN LEY 25413 S/CRED	2510010	12,50		16.688,78
19/09/16	DEP.CHEQUE PROPIA CASA	849483		9.377,00	26.065,78
19/09/16	COBRADO POR CAJA	7	9.377,00		16.688,78
19/09/16	GRAVAMEN LEY 25413 S/CRED	849483	23,44		16.665,34
19/09/16	GRAVAMEN LEY 25413 S/DEB	7	23,44		16.641,90
21/09/16	POR INTERNAS	6	732,00		15.909,90
21/09/16	GRAVAMEN LEY 25413 S/DEB	6	1,83		15.908,07
30/09/16	COMIS.COMPENSACION ATEN C	68	578,20		15.329,87
30/09/16	GRAVAMEN LEY 25413 S/DEB	68	1,45		15.328,42
	SALDO FINAL				15.328,42
TOTAL	GRAV. LEY 25413 CREDITOS MES DE SETIEMBRE			\$	35,94
TOTAL	GRAV. LEY 25413 DEBITOS MES DE SETIEMBRE			\$	40,72
TOTAL	GRAV. LEY 25413 DEL MES DE SETIEMBRE			\$	76,66

A PARTIR DEL 19/09/2016 LAS COMISIONES DE DATANET E INTERPYME SERAN LAS SIGUIENTES: TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS CURSADAS A TRAVES DE LA PLATAFORMA PROVISTA POR INTERBANKING S.A.: RED DATANET- TRANSFERENCIAS MONOBANCO \$8,50, TRANSFERENCIAS INTERBANCO PROVEEDORES \$18, TRANSFERENCIAS DEPOSITOS JUDICIALES \$8,50, TRANSFERENCIAS INTERBANCO CUENTAS PROPIAS \$30, TRANSFERENCIAS SUELDO INTERBANCARIAS 18.-; RED INTERPYME- TRANSFERENCIAS MONOBANCO \$8,50, TRANSFERENCIAS INTERBANCO PROVEEDORES \$12, TRANSFERENCIAS DEPOSITOS JUDICIALES \$8,50, TRANSFERENCIAS INTERBANCO CUENTAS PROPIAS \$20, TRANSFERENCIAS SUELDO INTERBANCARIAS \$12.-
SOBRE TODOS ESTOS IMPORTES SE APLICARA EL PORCENTAJE DE I.V.A. CORRESPONDIENTE.

USTED PUEDE SOLICITAR LA "CAJA DE AHORROS" EN PESOS CON LAS PRESTACIONES PREVISTAS EN EL PUNTO 1.8 DE LAS NORMAS SOBRE "DEPOSITOS EN AHORRO, CUENTA SUELDO Y ESPECIALES", LAS CUALES SERAN GRATUITAS.

USTED PUEDE CONSULTAR EL "REGIMEN DE TRANSPARENCIA" ELABORADO POR EL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA SOBRE LA BASE DE LA INFORMACION PROPORCIONADA POR LOS SUJETOS OBLIGADOS A FIN DE COMPARAR LOS COSTOS Y CARACTERISTICAS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS INGRESANDO A

GASTOS setiembre-2016
\$ 1463,52



BANCO DE LA NACION ARGENTINA

CUIT 30-50001091-2 IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

HOJA: 2

SUC: 535

CENTRO DE JUB Y PEN KOIUSKA
ONAS 000770
9410 USHUAIA
T.DEL FUEGO A.I.A.S.

2

RESUMEN DE CUENTA

RESUMEN DE EMISION MENSUAL

PERIODO: 30/06/2016 AL 29/07/2016

CENTRO DE JUB Y PEN KOIUSKA

CUIT: 30675785194 RESPONSABLE INSCRIPTO

CANTIDAD TOTAL DE INTEGRANTES: 003

I.V.A.: RESPONSABLE INSCRIPTO

CUENTA CORRIENTE - PESOS

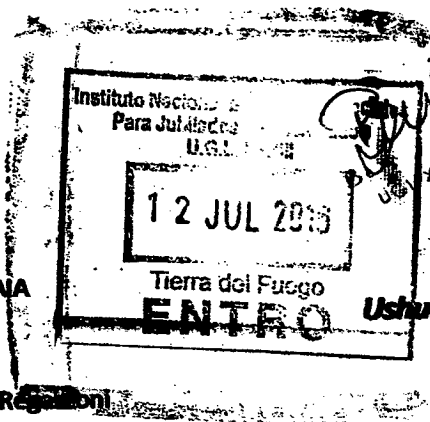
NRO. CUENTA		SUCURSAL	CLAVE BANCARIA UNIFORME (CBU)		
5350055360		USHUATA	0110535320053500553608		
FECHA	MOVIMIENTOS	COMPRÓB.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
	SALDO ANTERIOR				17.068,62
13/07/16	DEP.CHEQUE PROPIA CASA	849143		14.725,00	31.793,62
13/07/16	GRAVAMEN LEY 25413 S/CRED	849143	36,81		31.756,81
15/07/16	CHEQUE DE SERVICIO	76475134	11.890,00		19.866,81
15/07/16	COMIS. COBRO CH MOSTRADOR	76475134	29,50		19.837,31
15/07/16	GRAVAMEN LEY 25413 S/DEB	76475134	29,73		19.807,58
15/07/16	GRAVAMEN LEY 25413 S/DEB	76475134	0,07		19.807,51
19/07/16	DEP.CHEQUE PROPIA CASA	849227		9.377,00	29.184,51
19/07/16	GRAVAMEN LEY 25413 S/CRED	849227	23,44		29.161,07
25/07/16	DEP.CHEQUE PROPIA CASA	849250		2.550,00	31.711,07
25/07/16	CHEQUE DE SERVICIO	76475138	13.530,00		18.181,07
25/07/16	COMIS. COBRO CH MOSTRADOR	76475138	29,50		18.151,57
25/07/16	GRAVAMEN LEY 25413 S/CRED	849250	6,38		18.145,19
25/07/16	GRAVAMEN LEY 25413 S/DEB	76475138	33,83		18.111,36
25/07/16	GRAVAMEN LEY 25413 S/DEB	76475138	0,07		18.111,29
29/07/16	COMIS.COMPENSACION ATEN C	27	413,00		17.698,29
29/07/16	GRAVAMEN LEY 25413 S/DEB	27	1,03		17.697,26
	SALDO FINAL				17.697,26
TOTAL	GRAV. LEY 25413 CREDITOS MES DE JULIO			\$	66,63
TOTAL	GRAV. LEY 25413 DEBITOS MES DE JULIO			\$	64,73
TOTAL	GRAV. LEY 25413 DEL MES DE JULIO			\$	131,36

A PARTIR DEL 19/09/2016 LAS COMISIONES DE DATANET E INTERPYME SERAN LAS SIGUIENTES: TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS CURSADAS A TRAVES DE LA PLATAFORMA PROVISTA POR INTERBANKING S.A.: RED DATANET- TRANSFERENCIAS MONOBANCO \$8,50, TRANSFERENCIAS INTERBANCO PROVEEDORES \$18, TRANSFERENCIAS DEPOSITOS JUDICIALES \$8,50, TRANSFERENCIAS INTERBANCO CUENTAS PROPIAS \$30, TRANSFERENCIAS SUELDO INTERBANCARIAS 18.-; RED INTERPYME- TRANSFERENCIAS MONOBANCO \$8,50, TRANSFERENCIAS INTERBANCO PROVEEDORES \$12, TRANSFERENCIAS DEPOSITOS JUDICIALES \$8,50, TRANSFERENCIAS INTERBANCO CUENTAS PROPIAS \$20, TRANSFERENCIAS SUELDO INTERBANCARIAS \$12.- SOBRE TODOS ESTOS IMPORTES SE APLICARA EL PORCENTAJE DE I.V.A. CORRESPONDIENTE.

USTED PUEDE SOLICITAR LA "CAJA DE AHORROS" EN PESOS CON LAS PRESTACIONES PREVISTAS EN EL PUNTO 1.8 DE LAS NORMAS SOBRE "DEPOSITOS EN AHORRO, CUENTA SUELDO Y ESPECIALES", LAS CUALES SERAN GRATUITAS.

USTED PUEDE CONSULTAR EL "REGIMEN DE TRANSPARENCIA" ELABORADO POR EL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA

65507- Julio 2016
\$ 734,72



A

DIRECTOR DE PAMI USHUAIA

LIC PABLO BAUTISTA

CC...Dirctor NacionalDr Regazoni

Ushuaia 12 de Julio 2016

De mi mayor consideracion>

Por medio de lapresente y en l calidad de afiliado a esa Obra Social, deseo expresar mi situacion y la de muchos afiliados en esta ciudad.

Como sera de su conocimiento la falta de cobertura de audifonos lleva ya mucho tiempo y lamentablemente soy uno d esos tantos que se encuentra a la espera.

De las conversaciones que hemos mantenido con Udd, ya hace varios meses, nos expreso que haria las tratativas correspondientes para dar una solucion a la brevedad. Lamentablemente los dias y meses pasan y yo continuo viendo agravada mi situacion, ya que ahora a la sordera que sufro debo agregarle el aislamiento involuntarioal que me someto ya que me es imposible compartir charlas con mi esposa o mis hijos, sabe Ud lo que se siente cuando estoy esperndo ser llamado en la fila de un banco y me dicen...SR YA LO LLAMAMOS ?????...Querer jugar con mis nietosy que sus voces me aturdan ?????...sentirte un discapacitado...por no poder oir ?????, entiende Ud como me siento ?????

Lamentablemente vemos como nuestras atenciones van cada vez siendo menos, ni siquiera tenemos anestesia sin qu la tengamos que pagar nosotros o nuestros hijos, Le parece a Ud justo que luego de una vida de aportes debamos sufrir estos vejamenes ????? este manoseo?????.

Comprar mis audifonos sale la modica sume de PESOS TREINTA Y DOS MIL \$ 32.000.....COMO HAGO ???...QUIEN ME AYUDA?????.

Apelo a Ud como director de PAMI o , le solicito eleve mi reclamo a quien corresponda, yo por mipte le envio una copia al Dr Regazoni, pidiendole que de curso a mi pedido y conozca nuestra realidad.

Hablo por mi,pero en mi nombre por todos los viejos que sufrimos el dolor de vernos cada vez mas solos a pesar de estar acompa;ados, de tener miedo a enfermarme porque no se si tendre la cobertura que necesito..miedo a que me tengan que operar y no contar con el dinero para la anestesia.....CONOCE UD LOS MIEDOS SR ?????

Por supuesto se que no puede ponerse en mi lugar,pero solo le pediria que gestione ante quien corresponda mi pedido.

LO SALUDO ATENTAMENTE

Ricardo Rodriguez

En la reunión realizada el día 05/08/2016 en la ciudad de Tolhuin donde se encontraban presentes las autoridades de PAMI representadas por su director Ejecutivo el Lic. Pablo Bautista, Sra. Dolores Molina, la Lic en trabajo social Sra. Andrea Conte, la referente del área relacionado con los beneficios Sra. Beatriz Duarte , el medico asistente Dr. Rodrigo González y los referentes de los centro de Jubilados y Pensionados de las ciudades de Ushuaia, Rio Grande y Tolhuin.

De la reunión surgen los siguientes temas y/o problemáticas.

Respecto al Programa Pro Bienestar, se considera necesario incrementar el valor del bolsón para poder brindar mayor cantidad de productos y mejorar la calidad de los mismos. Con el dinero que nos envía PAMI de Bs. As., en el mes de Marzo comprábamos la cantidad de (19) productos hoy en el mes de Setiembre (14) productos de la misma calidad

Se menciona la problemática que lleva el costo del impuesto al cheque y los correspondientes gastos que nos ocasiona a los Centros de Jubilados que tenemos que trasladarnos en taxi o remis , hacer largas colas para ser atendidos y el tiempo que nos demanda todo el trámite, TODOS somos adultos mayores.

Se adjunta resúmenes bancarios de los gastos que ocasiona y en muchos casos asciende a \$ 1800.-

Se plantea la demora existente en la entrega de audífonos y prótesis traumatológicas,

Contamos con profesionales otorrinolaringólogos que nos atienden en el Hospital y en las clínicas, pero no tenemos como acceder a los audífonos, hoy en Ushuaia, Rio Grande y Tolhuin muchos afiliados de PAMI que lo necesitan y no lo pueden comprar porque su costo asciende a aproximadamente \$ 15.000.- como hacemos con una jubilación mínima tan baja.?

La canasta básica en Tierra Del Fuego para no ser pobre es de \$ 12.500.- o sea que los Jubilados Fueguinos somos RE-POBRES, nos gustaría que uno de ustedes ocuparan nuestro lugar por 30 días, para que sepan de nuestras necesidades.

Hasta la fecha no se han actualizados los montos de Servicio de Enfermería y Pedicura -

(se adeuda los honorarios del mes de Junio, Julio y Agosto del corriente año) Enfermería ^{Setiembre} ZONA PATAGÓNICA

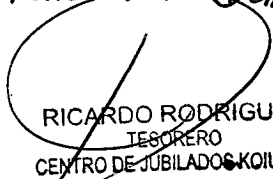
Paga como monotributista la suma de \$ 524.- (adjuntamos fotocopias de pago) y cobra un honorario de \$ 850.-

A los talleristas se le adeuda los meses de Julio, Agosto y Setiembre del corriente año.

Se adjunta gastos AUDIFONOS, que todavía no se reifegaron.

Y OKINENO

LA MALA INFORMACIÓN QUE RECIBIMOS POR LAS PERSONAS SERVIDAS. (por. sqto).


RICARDO RODRIGUEZ
TESORERO
CENTRO DE JUBILADOS KOIUSKA


Magdalena Firmapaz
Consejera Federal
PAMI Tierra del Fuego



INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS

MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS

Constancia de Alta

EXPEDIENTE NUMERO: 0980-2016-0000843-5



10980201600008435

INICIADOR: RODRIGUEZ RICARDO

ASUNTO: REINTEGRO DE GASTOS

OBSERVACIONES:

INGRESADO POR: UGL XXXIII - TIERRA DEL FUEGO - MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

FECHA DEL ALTA: 28/07/2016

TELEFONO: 15485942

\$ 15.900.-



INSTITUTO AUDITIVO

ARGENTINO S.R.L.



Audifonos

INSTITUTO AUDITIVO ARGENTINO S.R.L.
 MONTEVIDEO 770 PISO 3 - C.A.B.A.
 TELEFONO: 4811 - 3966 / C.P. 1019
 IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

ORIGINAL BLANCO / COPIA COLOR

Factura Nº 0003-00064169

Fecha y Hora: 25/07/16 - 12:12:15
 C.U.I.T.: 30519778528
 Ingresos Brutos: 901-936559-4
 Inicio de Actividades: 30/06/86

147 TELEFONO GRATUITO C.A.B.A. AREA DE DEFENSA Y PROTECCION AL CONSUMIDOR.
 CONTADO 1

RODRIGUEZ RICARDO
 GOLETA FLORENCIA 1846 - USHUAIA - Tierra del Fuego
 A CONSUMIDOR FINAL

D.N.I.: 7758316

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	ALICUOTA IVA	% BASE IVA	IMPORTE
1.0000	AUDIFONO STARKEY SERIE 3 70 ITC	15000.0000	(0.00)		15000.00
1.0000	NRO. DE SERIE:381685012	0.0000	(21.00)		0.00
1.0000	REMITO NRO.:3104	0.0000	(21.00)		0.00

SON 1 HOJAS

TOTAL \$

HOJA Nº 1
15000.00

Recibi(mos):

Cuenta Corriente

\$ 15000.00



CUIT N° 30-57142135-2

CLAVE BANCARIA UNIFORME

lugar CABA
filial 218 - Plaza Lavalle
cuenta n° 1150/8

fecha 23/02/2016
asociado n°

- checkbox corriente pesos
checkbox caja de ahorros dolares

Se deja constancia que INST AUDITIVO ARG SRL

- checkbox D.N.I. N°
checkbox C.U.I.T. N° 30519778528

registra como Número de C.B.U. -Clave

Bancaria Uniforme- el : 1910218255021800115082

La presente se emite a los efectos de su presentación ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), de acuerdo a la constancia de inscripción presentada ante dicho organismo en el marco de la Reglamentación instrumentada por la Resolución General N° en la cual se establece el Plan de Facilidades de Pago de deudas previsionales e impositivas (*).

Se expide el presente a solicitud del interesado para ser presentado ante QUIEN CORRESPONDA en CABA , a los 23 días del mes de FEBRERO de 2016

(*) Completar en caso de corresponder.

Handwritten signature: Miriam Casabona
Gerente
firma autorizada y sello p/Banco

Stamp: BANCO NACIÓN S.H.U.A.F.A. (Banco del Fuego)
10 JUN 2016
C.A.J.A. BENJAMIN ROMANO

SUCURSAL: 3630 14/07/2016 13:00:03
ON-LINE OPERATION: 0000000099
CABERET: 1426303 SELLO: 0010

DATOS TITULAR:
RUIGUEZ RICARDO
C.U.I.T.: 2007583166 No: 001846
BOLETA FLORENCIA CP: 09410
PTSO: FR - DIO: T. DEL FUEGO A.
USHATA

DATOS BENEFICIARIO
CUIT: 1910218255021800115082
CIBERTEL: 30519778528

TRANSFER: No: 011619601455281 Tipo: NING
MONEDA: PESOS CONVENIO:

Table with columns: IMPORTE, COMISION, IVA BASE, IVA RG 212, IVA RG 2408, PBY 25415, IVA Brutos, Sell. Driver, Importe Total. Values range from 0.00 to 15.011.25.

Forma Pago: Efectivo
Fuente: Movim. 50%
Ref: Univoca: VAR-Varios
Sin perjuicio del sistema de Seguro de
deudores de los Depósitos, la Nación
deudores de los Depósitos de

Lic. En Fonoaudiología
Alejandra Cardozo
LNF 17

Ushuaia, 14 de Junio de 2016

Señor/a: Rodriguez Ricardo Edad: 710

Dirección: Boleta Lavinas 1846 Dto 2° TE: 432752

Localidad: USH Derivado por: K. O. M.

PRUEBA DE SELECCIÓN DE OTOAMPLIFONOS

Modelo	Oído	Vol.	Tono	SPL	Lista	Palab. C/LL	Palab. S/LL	Observ.
San Quilpano	A/O	-			A1		20%	palabras f/ll
" "	" "	-			A		0%	overdist
Starkey Serie 370 MINI	A/O	1/2			A2		76%	palabras f/ll
" "	" "	" "			B		80%	overdist
Starkey S 370 MINI	O/I	" "			A3		56%	palabras f/ll
" "	" "	" "			C		60%	overdist
Starkey S 370 MINI	O/D	" "			B1		56%	palabras f/ll
" " "	" " "	" "					50%	overdist
/								

Material y Técnica: Se utilizaron listas de palabras f/ll y listas de oraciones a distintas S/LL

Conclusión: Se sugieren (2) los audifonos Starkey Serie 370 ITC para A/O por ser los audifonos más confortables para el paciente además se escuchan mejor y permiten mayor comprensión del lenguaje oral

(Handwritten signature and stamp)
 Cardozo Alejandra
 Lic. en Fonoaudiología
 M.N. 8522 LNF 17

007-16

Instituto Auditivo Argentino S.R.L.

Representante Exc. De Audifonos



Montevideo 770 3º Piso - C1019ABP Buenos Aires
 Tel.: 4811-0593/3961/3966 - Fax (54-11) 4814-5283
 e-mail: info@iaa-srl.com.ar - www.starkey.com/argentina

X

Documento no
 valido como
 factura

PRESUPUESTO

CUIT: 30-51977852-8

ING. BRUTOS: 901-936559-4

INICIO ACTIVIDADES: 30-06-86

IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

Ushuaia, 14 de Junio de 2016

Sr/a: Ricardo Rodriguez

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
2	Audifono/s marca: Starkey Modelo: ITC serie 370. Completo, con estuche, molde personalizado, pila, sesión de adaptación y calibración.	\$ 16.100	\$ 32.200
		\$	\$
		\$	\$
		Total de la Oferta	\$ 32.200

CONDICIONES GENERALES:

Mantenimiento de Oferta: 20 días

Plazo de Entrega: Cinco días después de la última prueba.

Forma de Pago: 30 Días Fecha Factura

Garantía: Audifonos Nuevos: Doce meses a partir de la fecha de entrega por eventuales Defectos de fabricación.

Reparaciones: Noventa días por el componente reemplazado.

Esta garantía r.o cubre desperfectos ocasionados por mal uso, golpes o mojaduras.

Notas: La presente oferta será mantenida salvo modificaciones en el tipo de cambio para Importación.

El Instituto Auditivo Argentino S.R.L. es Representante Exclusivo e Importador Oficial de la marca antes mencionada.

p.a.

Cardozo Alejandra
 Lic. en Fonoaudiología
 M.N. 8522 LNF 17

007-16

Instituto Auditivo Argentino S.R.L.

Representante Exc. De Audifonos



Montevideo 770 3º Piso - C1019ABP Buenos Aires
 Tel.: 4811-0593/3961/3966 - Fax (54-11) 4814-5283
 e-mail: info@iaa-srl.com.ar - www.starkey.com/argentina

X

Documento no
 valido como
 factura

PRESUPUESTO

CUIT: 30-51977852-8

ING. BRUTOS: 901-936559-4

INICIO ACTIVIDADES: 30-06-86

IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

Ushuaia, 14 de Junio de 2016

Sr/a: Ricardo Rodríguez

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1	Audifono/s marca: Starkey Modelo: ITC SONE 370. Completo, con estuche, molde personalizado, pila, sesión de adaptación y calibración.	\$ 16.100	\$ 16.100
		\$	\$
		\$	\$
		Total de la Oferta	\$ 16.100

CONDICIONES GENERALES:

Mantenimiento de Oferta: 20 días

Plazo de Entrega: Cinco días después de la última prueba.

Forma de Pago: 30 Días Fecha Factura

Garantía: Audifonos Nuevos: Doce meses a partir de la fecha de entrega por eventuales
 Defectos de fabricación.

Reparaciones: Noventa días por el componente reemplazado.

Esta garantía no cubre desperfectos ocasionados por mal uso, golpes o mojaduras.

Notas: La presente oferta será mantenida salvo modificaciones en el tipo de cambio para
 Importación.

El Instituto Auditivo Argentino S.R.L. es Representante Exclusivo e Importador Oficial
 de la marca antes mencionada.

p.a.

Cardozo Alejandra
 Lic. en Fonoaudiología
 M.N. 8522 INF 17

Centro Médico Ushuaia

De la Estancia 1925 - Ushuaia - Tierra del Fuego
Teléfono: 02901 - 445130
www.centromedicoushuaia.com.ar

Rp/ Rodríguez Ricardo
Porti 15048243770300

Selección de
Audiogramas
hipoacusia surda

Dr. Loiacono Francisco L.
Especialista en O.R.L.
M.P. N°55

30/6/16

Centro Médico Ushuaia

007-16

Alejandra M. Cardozo
Licenciada en Fonoaudiología

C
T.C. 11

FACTURA
N° 0001

00000051

Fecha: 14 06 16

Independencia 977 - Cel.: (02901) 15 504379
(9410) Ushuaia - Tierra del Fuego

CUIT: 27-32336218-7 - Ing. Brutos: 999-143362/6
Inicio de Activ.: 01/02/2016.-

RESPONSABLE MONOTRIBUTO

Señor(es): RODRIGUEZ RICARDO

Domicilio: _____

IVA Resp. Insc. No Resp. Cons Final
Exento Resp. no Insc. Resp. Monotr.

CUIT: _____

Cond. de Venta Contado Cta. Cts. Tarjeta

Remito N° _____

Cantidad	DESCRIPCION	Precio Unit.	Subtotal
1	seleccion de audifonos	\$600	\$600
			}
		TOTAL \$	\$600



2732336218711000142237060443313201706032

Impresiones **SOL** Fuenja Basket 736 - Tel./Fax: (02901) 42 3037 - Cel.: 1558 9360 Fecha de Imp.: 07/06/2016 - Del N° 0001 - 00000051 al 0001 - 00000100
Fuentes Olga E. Cabrera de - CUIT: 27-11114923-6 - Disp. D.C. e I N° 655/2007 - R.F.L. 984003/6 C.A.I. N° 42237060443313 Fecha Vto.: 03/06/2017.-

Original: BLANCO - Duplicado: COLOR



CENTRO DEL NIÑO

Centro de Atención Interdisciplinar S.A.
Servicio de Diagnóstico y Tratamiento

Damiana Figue 51 - Tel.: (02901) 43-3002
9410 Ushuaia - Tierra del Fuego

IVA: RESPONSABLE INSCRIPTO

B
C.F.06

N° 0001

00013021

FACTURA

FECHA

05/04/16

CUIT: 30-70737648-8 Ing. Brutos: 118508/0
Inicio de Activ.: 02/11/2000

Señores

Donna Prado

IVA Resp. Inscripto Resp. No Inscripto CUIT N°

Cond. de Pago Contado Cta. Cte. Tarjeta

CANT.	DESCRIPCION	P. UNIT.	TOTAL
1	Selección Académicos		300



307073764880600014217805592922201704253

TOTAL \$ *300*

Impresiones SOL Fuego Basket 736 - Tel./Fax.: (02901) 42 3037 - Cel.: 1556 9360
Fuentes Olga E. Cabrera de - CUIT: 27-11114923-8 - Disp. D.C. e I. N° 655/2007 - R.F.I. 9840036
Fecha de Impresión: 25/04/2016 - Del N° 0001 00012951 al 0001 00013100

C.A.I. N° 42178055929222
Fecha Vto.: 25/04/2017.-